

cual habían de tener causas justificadas se les pregunte a los dichos SS. Deán y Cabildo y su Provisor de las causas que tuvieron para ello, porque de aquí ha de resultar lo que se debe proveer a esta petición cuanto a su primera parte, y en cuanto a la segunda (de la Cédula de su Majestad que se presenta) su Señoría Illma. obedeciéndola la besó y puso sobre su cabeza con el respeto acostumbrado y debido, y en su ejecución reconociendo que no tiene subsistencia en nada todas las causas en ella propuestas por no ser ermita sino iglesia parroquial, ni estar en despoblado por tener vecinos moradores indios de doctrina y españoles y ser beneficio colado por el Patronazgo Real y tener la Religión de Nro esclarecido Padre San Francisco casas de Recolección en este distrito, parece maliciosa la interposición y Requerimiento de la dicha Real Cédula y consiguientemente que no tiene lugar conforme a derecho; y lo firmó S. S. Illma. en Santafé en once de octubre de mil y seiscien treynta y cinco años. - *Fr. Christoval de Torres, Arzobispo de Santafé. Ante mí, Alonso Rodríguez Vera*".

Siguieron muchos alegatos del superior franciscano del Clero secular, y, el señor Torres dióles a los dominicos el Santuario de Chiquinquirá el 18 de abril de 1636, como ya hemos dicho. Tres días antes, el Presidente del Reino dio su licencia escrita para la permuta de los curatos dominicanos de Siachoque y Gachetá por el Santuario de Chiquinquirá. Los franciscanos apelaron ante el Rey y su Real Consejo de Indias, mas nada obtuvieron. El señor Torres no hizo sino confirmar a los dominicos la donación que el 26 de marzo de 1636, les hicieron el deán y Capítulo Metropolitano de Santa Fe. El historiador José Manuel Groot Urquinaona, refiriéndose a la manera como el señor Torres cortó el litigio, dice esto:

"El Arzobispo llegó a Santa Fe a tiempo que estaba pendiente una solicitud de los religiosos dominicanos para que se les diese la santa imagen de Nuestra Señora de Chiquinquirá con el curato, en permuta por las dos doctrinas de Boyacá y Gachetá, con el fin de fundar un convento en el pueblo de Chiquinquirá para dar a la Virgen culto con toda solemnidad y decencia. El señor Torres tuvo la satisfacción de despachar este negocio a favor de los religiosos de su orden; y éstos, la fortuna de que el arzobispo fuese dominicano y no franciscano; porque igual pretensión tenían los franciscanos, y entre las dos órdenes pretendientes era natural que el juez se inclinase a la suya llevando ambas tan piadoso fin".

El señor Torres visitó en 1638 a la Reina de Colombia en su santuario.

#### ESTABLECE LA PROCESION DEL "CORPUS CHRISTI" EN COLOMBIA

El arzobispo Torres era devotísimo de la Eucaristía, e introdujo por primera vez en su metrópoli, en junio de 1636, como consta en las actas del Cabildo eclesiástico, la costumbre de solemnizar la fiesta y octavario del Santísimo Sacramento, estableciendo además la procesión del *Corpus Christi*, que extendió más tarde por todos los pueblos de su Arzobispado. "Con sus amables insinuaciones —según Fernando Caycedo y Flórez— persuadió a los señores ministros de la Real Audiencia que en Cuerpo de Tribunal asistiesen junto con los demás cuerpos y comunidades a esta solemnidad, como hasta ahora (1793) lo hacen con el ejemplo, compostura y edificación que es notorio". La misma solemnidad dio a la fiesta de la Santísima Trinidad.

## EXEGESIS ROSARISTA

Por CARLOS ARTURO CAPARROSO

De entre la varia y excelente obra literaria de Monseñor José Vicente Castro Silva quiero destacar, en este fraseo destinado a ser insertado en la edición conmemorativa de la **Revista del Colegio del Rosario**, tres momentos —muchos más podrían ser sobre el mismo tema, desde luego— en que el actual Rector del ilustre Claustro ha exaltado egregias figuras rosaristas.

Y bien que obra esta recordación en los días en que el Colegio Mayor, con júbilo, celebra el tercer centenario de su fundación. El presente, merítísimo Rector, en conjunción afortunada con tres nombres egregios y ejemplares. Y esto último, sobre todo. Porque no sólo hay exaltación de calidades humanas y científicas o artísticas vinculadas en esos nombres, sino realce de ejemplarizaciones, ocasión para destacar el contenido de las altas lecciones que de ellos fluyen.

Fueron, dos de aquellos nombres, alzados en pavés retórico, en recordaciones natalicias. El tercero, estructuró un ensayo de exégesis: una valoración de la oratoria sagrada del que fue "el gran Rector", en la calificación antonomástica del ensayista.

\*  
\*  
\*

En acto solemne, el 6 de abril de 1932, conmemoró el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario el segundo centenario del nacimiento de don José Celestino Mutis.

En discurso de elegante, ceñido y galano corte, henchido de altas ideas, vibrante de emoción patriótica, dijo Monseñor Castro Silva las excelencias del sabio gaditano.

Es Mutis cimera gloria rosarista. Y así, en palabras que son un encendido de luces ante venerables penates, lo dice el orador: "Con qué gozo hago esta afirmación aquí, en el Mayor del Rosario, donde el Colegial Mutis abrió y regentó sin estipendio la primera cátedra de Matemáticas del Nuevo Mundo! Si su nombre nos es tanpreciado, si la gloria de llamarle

nuéstro no tolera comparaciones, no es, no, porque un día de 1762 comen- zara a explicar el curso de Benito Bails, o porque en 1802 reclamara un laboratorio de Química para aventajar el estudio de la Medicina en este mismo Claustro; es porque Mutis pasó por acá mostrando en sí mismo el tipo de la lealtad científica, de la subordinación de toda una existencia a un alto ideal, del desinterés perfecto, de la investigación aquilatada, del amor genuino y fundamentado a la Patria, que es fruto de abnegación y de trabajo, no de exaltaciones gárrulas”.

No se aplica Monseñor Castro Silva a trazar la mera anécdota vital de Mutis. Sean otros, en función de historiografía, los que pormenoricen las etapas e incidencias de su biografía. Tampoco al recuento y análisis de sus tareas científicas: “Temo que os parezca insólita la insinuación de que ni los trabajos ni los descubrimientos de Mutis explicarían por sí solos la fama que le acompañó en vida y la veneración con que rodeamos su memoria”. Porque tales tareas son hoy apenas del dominio de la historia de las ciencias. Y el orador, ya lo he anotado, no quiere hablar en puro carácter de historiador. Sea ello, pues, para otras ocasiones y para otra clase de regodeos exegéticos.

A Monseñor Castro Silva, de Mutis, le interesa principalmente el **hom- bre**: “Luego no es la cantidad ni la calidad de los trabajos de Mutis, no son sus diez mil folios de dibujos y manuscritos inéditos, no es su influencia sobre los naturalistas posteriores, lo que anima e informa estas conmemo- raciones centenarias, no, es el **hombre** mismo lo que nos mueve, es el temple singularísimo de su ánimo, es la unidad y sinceridad de la vida, realización tranquila, robusta e integral de una vocación sin desfallecimientos y de una certidumbre permanente”.

En torno de este propósito organiza Monseñor Castro Silva su oración sobre Mutis.

Singularmente, José Celestino Mutis fue “artífice eficaz aunque indi- recto” de nuestra emancipación. Al inculcar, en efecto, a los criollos el sentido de la investigación y del valer personal, la rebeldía ante los pre- juicios científicos, el amor a la naturaleza americana, abría caminos que debían conducir a la idea de la revolución política.

De tal manera —y Monseñor Castro Silva lo puntualiza significativa- mente— que Mutis vino a ser en la Nueva Granada un verdadero revolu- cionario en el mejor sentido de la palabra, un precursor intelectual de los próceres. No de otra manera puede definirsele si se interpreta el auténtico espíritu de su enseñanza.

Por ello resplandece señaladamente el sabio en la galería de los emi- nentes rosaristas que han dado lustre a la Patria.

\*  
\* \*  
\*

Rafael Pombo es el más completo de nuestros poetas. Y su lirismo, junto con el delicado idilio de Isaacs, las máximas representaciones del romanticismo nacional.

Fue Pombo un consagrado sacerdote de las Musas. Su larga y merito- ria existencia —con dos cortos paréntesis en que sirvió primero en una campaña militar enderezada a restablecer el imperio de la legalidad (1854) y después en un cargo diplomático como Secretario de nuestra Legación en los Estados Unidos, estuvo dedicada, con preferencias especiales, a las letras y al arte. Cantar, y cantar alto y bello, adoctrinar y enseñar en verso y prosa, mantener la mente ocupada en levantados pensamientos y dar ejemplo de un civismo sin par fueron, relevantemente, los hermosos estímulos que impulsaron y orientaron todas las manifestaciones de su actividad vital.

De allí ese valor simbólico que, a más del literario, ostenta Pombo, otra insigne figura rosarista. Por lo que, en justificativo homenaje, el 7 de noviembre de 1933, al cumplirse el primer centenario de su natalicio, le honró el Colegio Mayor con la colocación de una placa en que al par que se celebra la alteza del poeta se dice su vinculación con el Claustro vene- rando. Un nombre más quedaba inscrito en aquella fecha en los muros de la mansión de Fray Cristóbal de Torres. “Pero nos faltaba el poeta, y era urgente traerle a este agosto senado de sombras vigilantes para que trabara con el eslabón de su ingenio príncipe y sublimara con el encanta- miento de su arte las fatigas a que se pusieron unos por acendrar las letras, otros por escudriñar la naturaleza, éstos por alcanzarnos libertad, aquéllos por asentar la soberanía, y todos por formar el sér y la personalidad nacional”.

Entonadas y elegantes y caldeadas al fuego de serena emoción estética fueron las palabras de Monseñor Castro Silva en aquella oportunidad. Realzó en ellas el valor simbólico del poeta. Glosó la variedad de inspira- ciones de una obra que va desde la ingenua sencillez del cuento infantil hasta la encumbrada meditación filosófica en extensa escala de motiva- ciones. Señaló su ubicación en el “hervir vividor” del romanticismo. Carac- terizó aquel ser suyo en función de cantor síntesis de sentimientos colec- tivos dentro de una absoluta categoría personalista: “Los poetas como Rafael Pombo son grutas profundas, pobladas de sombras misteriosas y de increíbles arcanos donde repercuten con amplia resonancia las voces humildes y hasta los suspiros quedos del innominado transeúnte que jamás se imaginó oír sus propios clamores y lamentos, perdidos hasta entonces entre el rumor de la universal congoja humana, y agigantados ahora y traspuestos a un tono de sonoridad tempestuosa”.

Más que un comentario de la índole del que pudiera llamarse de **inter- pretación exegética**, para usar una expresión de hermenéutica, aplica el orador —muy en consonancia con las circunstancias— un criterio de aná- lisis filosófico, en la puntualización de algunas de las calidades líricas de Pombo.

\*  
\* \*  
\*

Monseñor Carrasquilla orador sagrado: tal es el título del penetrante y ceñido ensayo de crítica literaria que el actual Rector del Rosario dedicó, en alto homenaje de admiración, a su egregio predecesor.



El ensayo, dado a la estampa en severa y elegante edición, en Bogotá, lleva al final esta data: "24 de octubre de 1939, fiesta del Arcángel SAN RAFAEL".

Más dilatado comentario, desde luego, requeriría que este rapidísimo que yo le dedico ahora. Mas la naturaleza de este artículo y la necesidad de una justa proporción en relación con las antecedentes glosas, determinan esta contención.

Señala el ensayista las influencias de orden personal y de ambiente que obraron en los primeros años de Monseñor Carrasquilla y que de manera tan definitiva moldearon su espíritu y su cultura. Analiza sus calidades intelectuales. Determina las características de las varias clases de oratoria sagrada y en particular la manera de orar de algunos señalados exponentes del género. Luégo, sitúa a Monseñor Carrasquilla en su jerarquía retórica y puntualiza magistralmente las excelencias de sus sermones, oraciones fúnebres, predicaciones y exposiciones. Y realza debidamente y con grande admiración, la cualidad príncipe del maestro: su incomparable y relevante sencillez oratoria.

Sevilla (España), diciembre de 1953.

## EL ESCUDO DEL COLEGIO

Por BERNARDO CAYCEDO

...Datos genealógicos de Santo Domingo de Guzmán, fundador de la Orden de Predicadores, con la procedencia del escudo del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario:

D. Alonso Pérez de Guzmán, el Bueno, fundador de la casa de Medina Sidonia, escribió la historia de sus antecesores, apoyado también en el libro de D. Luis González de Guzmán, Maestre de Calatrava y Señor de la ciudad de Andujar, en el Reino de Jaen, donde quedaron descendientes suyos que conservaban este apellido el año de 1588.

La hacienda más antigua que en ese año poseían los de Guzmán era el Castillo de Aviados, distante cuatro leguas de la ciudad de León.

El año de 950 pobló a Can de Roa el Conde D. Nuño Muñoz, primer Señor de ella, según lo escribe Sampiro, Obispo de Astorga. Este era el Solar de los de Guzmán, como lo asegura Hernán Pérez de Guzmán, Sr. de Batres, "docto caballero," quien como descendiente de este linaje hizo diligencias en averiguación de su principio; y no pudo obtener noticia ninguna del nombre del padre de D. Nuño, sino que él pertenecía a la alta nobleza española, porque en ese tiempo todos los Condes eran la mayor parte del tronco de la Casa Real de España o descendientes de los dos Jueces de Castilla, deudos de la Corona.

El año de 990 dio al Rey D. Bermudo II á Núñez Fernández el lugar de Toral, porque le sirvió con un caballo, como consta por el privilegio que se halla en el archivo de León.

En 1068, año en que vivió D. Alvaro Díaz de Guzmán, ya era muy conocida la Casa y Torre de Guzmán, de donde tomaron su apellido los de este linaje, como los demás linajes Castellanos de los lugares de donde eran Señores.

Hay también constancia de que D. Albar Ruiz de Guzmán vivió en tiempo del Emperador Alonso (año de 1178) y que fue respetado por sus contemporáneos, considerándolo como uno de los primeros descendientes de la ilustre Casa de los Guzmanes.